

Comunicado de Prensa

9 nov. 2023

La Ministra de trabajo atendió a los gremios fluviales por los 22 despidos en Puerto San Martín

En el día de la fecha, Kelly Olmos, se reunió con los trabajadores del Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y Cabotaje Marítimo, el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (S.O.M.U.) y el Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (Si.Co.Na.R.A.). El motivo del encuentro fue el conflicto que existe en Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe, a razón de que la “Cooperativa de Trabajos Portuarios Ltda”, que dispone de dos (2) buques remolcadores de maniobra portuaria, pretende cesar en esa actividad a 22 trabajadores embarcados, sin cumplir las normas vigentes

La Cooperativa despidió a los trabajadores planteando un tema de justa causa, cuando en la práctica, dicho motivo no existió.

El Ministerio de Trabajo, tomó intervención en el asunto. Se desarrollaron audiencias en las que se dictó una Conciliación Obligatoria y a pesar de las notificaciones remitidas, la Cooperativa no la acató.

Este desacato, será motivo, además de la sanción que corresponda en el marco del procedimiento infraccionario administrativo, de una presentación ante el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) para que la entidad que regula a las cooperativas, tome intervención en el marco de su competencia.

Al respecto, es preciso señalar que en este conflicto, la cooperativa interviene por medio del estudio del doctor Nicolás Mayoraz, recientemente electo diputado nacional por La Libertad Avanza. Razón por la cual, se vislumbra la intencionalidad política para impulsar un conflicto en una área portuaria de condición estratégica.